

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 25 enero de 2018

5410/0104/2018

C.P. LEONOR LINARES CARRANZA

Jefe del Departamento de Tesorería

Presente

En respuesta al oficio 5410/114/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$171,079.70** (ciento setenta y un mil setenta y nueve pesos 70/100 M.N.), para adquisiciones de 80 millares de recibos de caja con papel autocopiante, 100 millares en papel bond, 100 blocks forma "1-03" y 4 millares de hojas consecutivas tamaño carta para corte de cajas auxiliares y cartas compromiso; con cargo a la partida **33602**.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto corriente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de la recepción de este documento, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/724/2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y

1 de 2

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Consecutivo.

RAA/aal/mfgv



Ciudad de México a 24 de enero de 2018

5410/114/2018

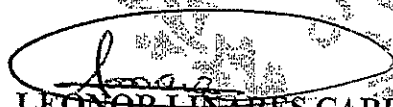
ACUSE

C. RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO
PRESENTE

En atención al oficio 5210/114/2018, (se anexa copia) le solicito autorice la suficiencia presupuestal para la adquisición de 80 millares de recibos de caja con papel autocopiante, 100 millares en papel bond, 100 blocks Forma "1-03" y 4 millares de hojas consecutivas tamaño carta para corte de cajas auxiliares y cartas compromiso, teniendo un costo aproximado de \$171,079.70, con cargo a la partida presupuestal 33602 "Otros servicios comerciales".

Saludos.

ATENTAMENTE


C.P. LEONOR LINARES CARRANZA
JEFE DE DEPTO. DE TESORERÍA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 9017 www.himfe.edu.mx